

**Presentación revista
Derecho Público
Iberoamericano**



Universidad del Desarrollo
Facultades de Derecho

Derecho Público Iberoamericano

Dr. Julio Alvear Téllez

Director

Derecho Público Iberoamericano

Revista del Centro de Justicia Constitucional

Facultad de Derecho

Universidad del Desarrollo

Ha salido a luz un nuevo proyecto editorial de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo. Se trata de la revista *Derecho Público Iberoamericano*, del Centro de Justicia Constitucional, adscrita a la Facultad de Derecho de Santiago, dentro de una iniciativa científica de alta expectativa.

La revista ha nacido con la intención de ingresar, dentro de los plazos exigidos, en el sistema de indexación Scielo, ISI, Scopus, entre otros índices científicos. Para tales efectos, cada número se publicará de forma periódica dos veces al año, los meses de octubre y abril, a través de las ediciones de la Universidad del Desarrollo. Además de la edición impresa, se prepara la versión *on line*.

En torno a su misión, *Derecho Público Iberoamericano* se propone analizar el derecho público contemporáneo desde una perspectiva problemática, levantando dudas donde hay consensos artificiosos, aportando certezas donde abundan los disensos permanentes. Tenemos la convicción de que los principios científicos primarios de toda investigación en este ámbito son los derechos fundamentales de la persona humana y el bien común. En este cuadro, buscamos vincular a la comunidad científica nacional y extranjera promoviendo con especial empeño la integración de los estudios hispanoamericanos.

La revista promueve, cultiva y difunde el estudio del derecho público desde las diversas aproximaciones científicas: dogmática constitucional, derecho internacional de los derechos humanos, teoría constitucional, filosofía jurídica y política, sociología jurídica, historia del derecho y otras disciplinas concurrentes. Los trabajos a publicar son sometidos al proceso de referato ciego. En este contexto, contamos con un prestigioso comité editorial internacional integrado por el Sr. Decano, don Pablo Rodríguez Grez, y los reconocidos especialistas Dr. Danilo Castellano (Università di Udine), Dr. Gilles Dumont (Université Paris II Panthéon), Dra. Consuelo Martínez-Sicluna (Universidad Complutense de Madrid), Dr. Miguel Ayuso (Universidad Pontificia de Comillas), Dr. Carlos Pereira Menaut (Universidad de Santiago de Compostela), Dr. Santiago Sánchez González (UNED, España), Dra. Myriam Hoyos Castañeda (Universidad de la

Sabana, Colombia), Dr. Santiago Legarre (Universidad Católica de Argentina), Dr. Agustín Squella Narducci (Universidad de Valparaíso), Dr. Javier Couso (Universidad Diego Portales), Dr. José Ignacio Martínez (Universidad de los Andes), Dr. Manuel Nuñez (Universidad Católica de Valparaíso) y Dr. Ignacio Covarrubias (Universidad del Desarrollo).

Derecho Público Iberoamericano asume la visión de la Universidad en cuanto a la calidad de la investigación, su orientación y sus resultados. Se compromete asimismo con el desarrollo de sus principios y valores. Y se inscribe, más concretamente, dentro de las líneas de investigación de la Facultad de Derecho, a saber, los derechos fundamentales, la justicia constitucional y la regulación económica.

En su primer número (octubre 2012) la revista publica trabajos de nota. La sección "Estudios" aborda dos géneros de materias: la administración del Estado y los derechos fundamentales. En la primera, se hace un recuento histórico de la defensa en Chile de los derechos de las personas. Asimismo, se formula la tesis de la responsabilidad "objetivada" del ente administrador. Ambos trabajos intentan resaltar, cada uno a su modo, la importancia práctica del principio anejo a la cultura hispanoamericana de que el Estado está sujeto al Derecho.

En el ámbito de los derechos fundamentales y desde diversas sensibilidades se exploran algunas cuestiones muy debatidas en el último tiempo sobre los ilícitos corporativos, el derecho a la educación, los derechos de los indígenas y la concepción liberal de los derechos. Los dos primeros temas son analizados a la luz de las carencias que en Chile parece denotar la actual institucionalidad jurídica. Por su parte, los derechos de los indígenas en Hispanoamérica son reexaminados científicamente desde el prisma de sus orígenes históricos.

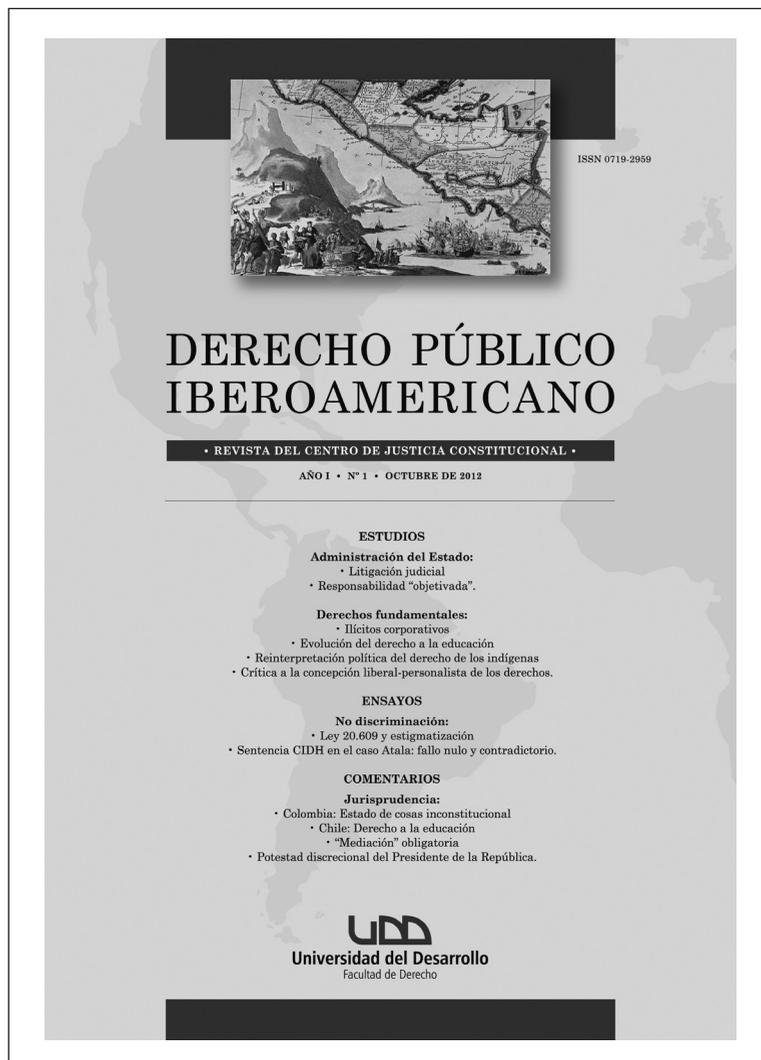
El artículo dedicado a la concepción liberal de los derechos somete a crítica su vertiente personalista, de amplia influencia en países europeos de cultura latina. La discusión, según entendemos, se plantea por primera vez en nuestro país.

La sección "Ensayos" presenta dos visiones opuestas en torno al concepto jurídico de no discriminación arbitraria y sus implicaciones prácticas, a partir de la publicación de la ley N° 20.609 y de la sentencia de la CIDH en el caso Atala.

En la sección "Comentarios de Jurisprudencia" se incluye un análisis de las sentencias del TC colombiano en torno a la doctrina del "estado de cosas constitucional". Asimismo, desde diversos enfoques, se estudian dos sentencias del TC chileno: una relacionada con la potestad constitucional discrecional del Presidente de la República y otra relativa a la figura de la "mediación" obligatoria. Finalmente, se expone un caso ejemplar sobre derecho a la educación (recurso de protección).

que hoy más que nunca requieren de una aproximación no sujeta a los lugares comunes, cuidando siempre la metodología científica.

En estas líneas, no podemos dejar de agradecer la promoción y ayuda generosa que desde los inicios del proyecto nos ha otorgado el Decano de nuestra Facultad, Sr. Pablo Rodríguez Grez.



Portada N° 1, Octubre de 2012.

Índice
Revista Derecho Público Iberoamericano
Año I - Número 1 - Octubre de 2012

Presentación

ESTUDIOS

Estudios sobre administración del Estado

Eduardo Soto Kloss

Litigación judicial frente a la Administración del Estado: un recuento histórico.

Cristian Román Cordero

Responsabilidad patrimonial de la Administración por falta de servicio (= responsabilidad objetivada).

Estudios sobre derechos fundamentales

Diego G. Pardow

La experiencia chilena. Disuadiendo ilícitos corporativos.

Juan Andrés González Tugás

Breve análisis sobre la evolución jurídico constitucional del derecho a la educación y la libertad de enseñanza en Chile.

István Szászdi León-Borja

El inicio de la lucha por los derechos de los indígenas del Nuevo Mundo. Una reinterpretación política.

Juan Fernando Segovia

Personalismo, sexualismo y disolución en la posmodernidad. Una crítica a la concepción liberal de los derechos.

ENSAYOS

Ensayos sobre no discriminación arbitraria

Javier Couso Salas

Acerca de la pertinencia de la nueva ley de no discriminación para combatir la estigmatización de los homosexuales en Chile.

Álvaro Ferrer Del Valle, Carmen Domínguez Hidalgo, Alejandro Romero Seguel, Reynaldo Bustamante Alarcón

Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Atala Riffo y niñas vs. Chile: razones para afirmar la nulidad del proceso y la sentencia.

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

Nicolás Romero Páez

La doctrina del estado de cosas inconstitucional en Colombia.

Novedades del Neoconstitucionalismo.

Rodrigo Céspedes Proto

A propósito del derecho a la educación: Comentario a la sentencia Laurie Sáez con colegio San José Ltda.

Alejandro Leiva López

Sobre la inconstitucionalidad de la figura de la "mediación" obligatoria contenida en el artículo 43 de la Ley N° 19.966.

Nicolás Enteiche Rosales

De la potestad constitucional discrecional del Presidente de la República.

RECENSIONES

Ignacio Covarrubias Cuevas

Justicia constitucional y arbitrariedad de los jueces, de Gabriel Mora Restrepo.

Sergio Verdugo Ramírez

Living Originalism (Originalismo vivo), de Jack M. Balkin.

Hugo Fábrega Vega

Obediencia y desobediencia civil, de Andrés Cruz Carrasco.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES